



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CFN1155242
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO Y LEGAL
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	Y NO APLICA LA LEY SPC
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RAMA DE CARGO	ESTADÍSTICA
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
<p>PROPORCIONAR A LA DIRECCIÓN DE RIEGOS NO DISCRECIONALES LA IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, VIGILANCIA E INFORMES DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CUANTIFICABLES QUE ENFRENTA EL INSTITUTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	
III. FUNCIONES	
1	FACILITAR A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES LA MEDICIÓN Y VIGILANCIA DE TODOS LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CUANTIFICABLES EN QUE INCURRE EL INSTITUTO DENTRO DE SUS DIVERSAS UNIDADES DE NEGOCIO.
2	FACILITAR A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES LAS METODOLOGÍAS, MODELOS, PARAMETROS PARA IDENTIFICAR, MEDIR, VIGILAR, LIMITAR, CONTROLAR, INFORMAR Y REVELAR LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CANTIFICABLES A QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL INSTITUTO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, PARA PRESENTACIÓN AL COMITE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
3	REVISAR LA OBSERVANCIA DE LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO DESGLOSADO POR UNIDAD DE NEGOCIO O FACTOR DE RIESGO, CAUSA U ORIGEN DE ESTOS, UTILIZANDO, PARA TAL EFECTO LOS MODELOS, PARAMETROS Y ESCENARIOS PARA LA MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS NO DISCRECIONALES APROBADOS POR EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. TRATÁNDOSE DE RIESGOS NO CUANTIFICABLES, RECABAR LA INFORMACIÓN QUE PERMITA EVALUAR EL PROBABLE IMPACTO QUE DICHS RIESGOS PUDIERAN TENER EN LA ADECUADA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.
4	FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES RELATIVA A LA INCIDENCIA E IMPACTO DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES, DESGLOSADO POR UNIDAD DE NEGOCIO O FACTOR DE RIESGO, CAUSA U ORIGEN DE ESTOS, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
5	FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES RELATIVA A LAS DESVIACIONES QUE, EN SU CASO, SE PRESENTEN CON RESPECTO A LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO ESTABLECIDOS, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
6	FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES RELATIVA A LAS PROPUESTAS DE ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS COMO RESULTADO DE UNA DESVIACIÓN OBSERVADA RESPECTO A LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO AUTORIZADOS, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7	FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES RELATIVA A LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS RIESGOS ASUMIDOS POR EL INSTITUTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
8	PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES, PARA LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES, SOBRE LAS DISMINUCIONES A LAS EXPOSICIONES OBSERVADAS, Y/O MODIFICACIONES A LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO.
9	PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES, PARA EL DISEÑO DE LAS METODOLOGÍAS PARA LA VALUACIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CUANTIFICABLES DE NUEVAS OPERACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IMPLÍCITOS QUE REPRESENTAN.
10	FACILITAR A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES LA INFORMACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS PARA ESTIMAR LOS IMPACTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS CONTINGENCIAS OPERATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
11	LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS Y SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, DENTRO DE LA ESFERA DE SUS FACULTADES.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.	
TIPO DE RELACIÓN:	AMBAS
<p><i>Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.</i></p>	



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES		
	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1		
2		
3		
4		
5		

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Avanzado	VISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
<input type="checkbox"/>	Intermedio	TÉCNICAS TRANSVERSALES
<input type="checkbox"/>	Intermedio	GERENCIALES
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

PARA INGRESO AL INSTITUTO SE EVALUARÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS: ORIENTACIÓN AL CLIENTE, INTERÉS POR EL ORDEN Y CLARIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO, TRABAJO EN EQUIPO, PENSAMIENTO ANALÍTICO, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, VISIÓN ESTRATÉGICA, LIDERAZGO, TOMA DE DECISIONES, NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE COLABORADORES.

NOMBRE Y FIRMA	
<div style="border: 1px solid black; width: 250px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 250px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>TUAF o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 220px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>_____/_____/_____ día/mes/año.</p>